



CONCEPCION, 23 Octubre de 2012

DEM FIN - Nº 39-2012 VISTOS: Oficio ord. Nº 1830-12 del 03 de Octubre de 2012, de la Dirección de Educación Municipal, el acuerdo **Nº 1256-140-2012** del día 18 de Octubre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba la Modificación al presupuesto de Ingresos de la Dirección de Educación Municipal de Concepción para el presente año por un valor de \$ 895.571.000.- teniendo presente lo dispuesto, el Decreto Nº 1771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio Nº 1414 de 13 de diciembre de 2011, que pone en vigencia el presupuesto de la Dirección de Educación Municipal de Concepción, para el presente año; lo establecido en los artículos 65 letra b) y 79 letra b), 81 y 82 de la Ley Nº 18.695 y; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, y 63 letra i) de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Modificase el Presupuesto de Ingresos para el presente año de la forma que se indica:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99		Otros	282.661
			TOTAL INGRESOS	282.661
SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05			CXC TRAFERENCIAS CORRIENTES	
	03		De otras Entidades Públicas	282.661
			TOTAL INGRESOS	282.661

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



HBF/VLE/CDR/rhs

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional del BIO-BIO
- Secretaría Municipal
- Dirección DEM
- Depto. Finanzas
- Depto. Jurídico
- Contabilidad
- Archivo

